

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUENTE ALTO,

943

04 JUN 2015

EX. N° _____/ **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de licitar la Contratación de Suministro de Insumos Ortopédicos y otros para el Programa de Discapacidad perteneciente al Departamento de Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2) Mediante Memorando N° 128 de la Dirección de Desarrollo Comunitario fechado 14/05/2015, el cual solicita autorización para proceder a licitar la Contratación de Suministro de Insumos Ortopédicos y otros para los beneficiarios del Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Puente Alto.

D E C R E T O:

Llámesse la licitación pública para la Contratación de Suministro de Insumos Ortopédicos y otros para los beneficiarios del Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Puente Alto, a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.005 Asistencia Social a Personas Naturales, Discapacidad, del presupuesto municipal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



DAU/DICOM/SCP/DIDECO/PPTO.DIDECO